

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22124** *INMOJUEVES, S.L. Y CONSTRUCCIONES HUFRAGO, S.L.*

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 143/09, ejecución 161/10, seguido a instancia de Nabil Chennoufi, contra "Inmojueves, S.L. y Construcciones Hufrago, S.L.", se ha dictado resolución de fecha 9 de junio de 2010, en cuya parte dispositiva se declara a las ejecutadas indicadas, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.787,76 euros de principal, respecto a la primera; y 1.309,62 euros, solidariamente, respecto a la segunda; más 286,04 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100048489-1